¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE ABRIL DE 1841. 5,301.

¡Viva la Federacion!

—

¡Mueran los salvages traidores unitarios!

¡Muera el pardejon traidor Fructuoso Rivera!

El Cura, el Juez de Paz, el Comandante Accidental del cuarto Batallon de Patricios, Alcaldes y Tenientes de la Parroquia, de la Catedral al Norte: queriendo dar un público testimonio de gratitud al Ser Supremo por la visible proteccion que ha dispensado á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y á la Confederacion Argentina en la persona de su inclito Gefe, preservando la preciosa é importante vida de este de los efectos que debió producir en sus manos la esplosion de la máquina infernal que pusieron en ellas los salvages, traidores unitarios, violando el nombre de altos funcionarios públicos extrangeros, que se atrevieron á invocar para el complemento de sus nefandos designios, han acordado celebrar el Sábado 18 del corriente mes de Abril á las 10 de la mañana en la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de las Mercedes, una solemne Misa con *Te-Deum*, en accion de gracias á la Divina Providencia que frustró aquel horrendo plan, inutilizando los resortes de la máquina en el mismo instante, en que ella debió consumar la existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y causar con este feroz atentado la ruina del pais y la desaparicion de la mas sólida garantia de orden que posee.

Los expresados Cura, Juez de Paz y Alcaldes, esperan que sus compatriotas federales, que tanta parte han tomado en aquel acontecimiento, y cuyo brazo vengador habria descargado ya un golpe tremendo sobre los salvages traidores unitarios, si no hubiese sido defendido por el mismo contra cuya existencia atentan, concurrirán á aquella solemnidad religiosa, para la cual no se hace ninguna invitacion especial por esquelas, á mas de la presente.

Juan A. Argerich.—José M. Garcia Arguibel.—Pedro Gimeno.—Juan B. Montañer.—Laureano Reyes.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!

El 20 del corriente tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad una Misa solemne con Te-Deum, en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado las vidas preciosas del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto y Defensor Heroico de la Independencia Americana, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y la de su virtuosa hija nuestra nueva Heroina, la Señorita Da. Manuelita de Rosas, de los efectos fatales de la máquina infernal preparada con tal objeto por el salvagismo de los inmundos asquerosos pérfidos unitarios. El Gefe que firma á nombre del Primer Batallon de Voluntarios Rebajados que tiene el honor de mandar, invita para ese dia á todos los verdaderos federales á que les acompañen en el referido Templo, á tributar gracias al Dios de las Misericordias, por tan visible y señalado beneficio, con que nos ha protegido.

Buenos Aires, Abril 14 de 1841

Joaquin M. Ramiro.

¡Viva la Federacion!

—

¡Vva la Confederacion Argentina!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios, inventores de la maquina infernal!

¡Muera el salvage unitario asesino Lavalle!

¡Muera el pardejon salvage unitario facineroso Rivera!

EL Vice-Presidente, Comisionados de manzanas y Cuerpo de Serenos, penetrados de íntimo regocijo tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con Te Deum que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el Domingo 25 del presente á las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo Poderoso por el inmenso beneficio que nos ha dispensado á todos los federales, á la Confederacion y á la Causa de la Libertad Americana, salvando por su divina providencia la importante preciosa vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y de su virtuosa hija nuestra esclarecida patriota federal la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la feroz bárbara alevosia de los salvajes asquerosos unitarios preparada en una máquina infernal fraguada por esos embrutecidos enemigos de Dios y de los hombres, indignos de respirar ni aun entre los mas bárbaros feroces salvajes del Mundo.

PARA
MARSELLA
La muy velera, nueva, A 1 de primera clase, forrado y clavado en cobre—
Barca francesa
"BENARES"
Su Capitan *Caradoire*,
De 171 toneladas
Saldrá á mediados del próximo mes de Mayo, tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado y admite flete para resto: para tratar ocurrase á sus consignatarios, F. de Lisle, ó con—
J. H. Robilliard,
Corredor Marítimo de número
a15—1f Calle de Catedral núm. 70.

FOR
Liverpool.
The first class, coppered and copper fastened, and very fastsailing British built brig
JANSEN,
(per Register 206 tons)
Tomas Garzon, Master.
Has *all her light freight engaged*, and has room for about 100 pipes of tallow, and 2000 salted hides, which she will take at moderate rates, and will be dispatched immediately. For farther particulars as to freight, or passage (her accommodations being very comfortable) apply to her consignees BRICOE, TWIFORD & Co. or to
C. R. HORNE.
Sworn Ship Broker.

Para el Rio Janeiro.
SALDRA sin falta el Sábado 17 del corriente, el bergantin goleta brasilero *Especulador*, admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Ocúrrase calle de Maipú No 47, al capitan en casa de sus consignatarios José P. Carneyro y Ca. a15—3p.

Se necesita
UN buen cocinero, y se le dará un buen sueldo, siempre que pruebe su buena conducta y su capacidad. Ocurrase al No. 69 ó 71 calle de la Reconquista. a15—

Aviso interesaute.
SE vende una casa de trato que hace esquina en la calle de la Catedral No. 285, de las Monjas tres cuadras; hace buenos diarios porque es casa acreditada, la vende el dueño por tener que atender á otro negocio. a15—3p

A los militares.
UN par de hermosas charreteras palas blancas con algun uso, se venden al infimo precio de 900 pesos. En la calle del Perú No. 25. a15—3p

Billetes de Tesoreria
QUE dan el uno y medio por ciento de redito al mes, se vende quince mil quinientos pesos, con diez y ocho por ciento de perdida. En la calle del Perú No. 14, en el escritorio de Don George Tornquist darán razon. a15—3p

Recien recibido.
SE vende por baules y al menudeo; zapatos de oreja ancha fuertes de última moda, idem bajos de dos zuelas y de una, dos baules de botines de tafilete negros para niños, chinelas de becerro, medias de lana negras rayadas y lisas, calsoncillos, camisetas de punto de algodon, tiradores de goma de todas clases, guantes de seda colchados para hombres y señoras, id. de algodon de colores. rapè del mejor de Alemania al precio de 18 ps. la libra, y varios otros artículos. Se hallarán en el almacen calle de Ca[illegible]llo No. 35 en la sera del Teatro, por mayor y al menudeo. a15—3p

Idiomas.
UN profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma, como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su casa done tiene empezado un *Curso de Frances* en el cual admitirá á las personas que se dignen honrarlo con su confianza. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 60, ó en su habitacion calle del Perú núm. 98, en donde se le encontrará desde las 4 hasta las 6 de la tarde. a15—

AVISO
EL que tenga una casa para arrendar, que contenga toda la comodidad para el alojamiento de una familia estrangera, ó amueblada, ó sin ellos, puede dejar en la oficina de este periódico, el nombre y número de la casa donde debe concurrirse á tratar. a15—3p

Funeral.
Da. Candelaria Somellera, esposa Da. Martina, D. Juan Ruperto y D. José Maria del Pino, hijos, hermanos y demas deudos del finado *D. Juan del Pino*, suplican á sus amigos y conocidos que por algun olvido no hayan recibido esquela, se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 16 del corriente Abril á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
NOTA.—Los Señores Sacerdotes que gusten decir Misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 10 pesos.
a15—3p.

Se ha huido
DEL bote (en el muelle) del bergantin goleta brasilero *Especulador*, el dia 11 del corriente un moreno esclavo marinero de dicho buque, bajo, grueso, manos y pies bastante pequeños, color renegrido, barba bien poblada, de nacion Cabindá, no habla el castellano: iba vestido con pantalon de bayeton y camisa azules, y segun noticias anduvo el dia 12 por la Alameda. Quien lo entregue ó de noticias seguras de él en la calle de de Maipú No. 47 recibirá una buena gratificacion. a15—3pd1

Wanted.
A GOOD COOK, to whom liberal wages will be allowed provided he can produce good eviednce as to character and capacity. Apply at No. 69 or 71 Calle Reconquista.

Navire L'EOLE.
LES personnes qui voudroint envoyer des bateaux pour procéder au sauvetage du navire L'EOLE, n'ont qu'a se presenter au Consulat General de France pour prendre connoissance des conditions a15 3c

Pérdida.
300 $ de gratificacion.
ANTENOCHE 13 del corriente á eso de las ocho de la noche, se ha perdido desde el Café de Santo Domingo hasta la cuadra para la Residencia, una cartera verde conteniendo mil quinientos cinco pesos moneda corriente, una letra de cambio del valor de 100 onzas de oro, girada en la Bajada de Entrerrios por D. Guillermo Green, á favor de D. Angel Balestra, y otros varios apuntes que no pueden ser de ninguna utilidad á la persona que haya hallado dicha cartera, advirtiendo que la letra vence el 17 de este, y el aceptante no pagará despues de vencido el plazo. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en la calle de Méjico No. 54 que será inmediatamente gratificada. a15—3p.

¡Viva la Federacion!
SE necesita un jóven como de 18 á 20 años para una pulperia de campo: el que desee acomodarse pesentando buenas garantias ocurra á la calle del Comercio No. 63 que encontrará con quien tratar; igualmente se vende una majada de ovejas, en buen estado para matadero: en la misma casa darán razon.
a14—3c

Importante.
Se vende una partida de pipas para sebo, entregándolas bien acondicionadas al precio de 100 pesos cada una; igualmente una partida de cajones para velas. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 60.
a14—3c

Importante.
EN la Plaza del Restaurador, calle de Belgrano No. 252, se necesitan corraleros de Monte, un hombre de edad para un cuarto de pan, un cocinero ó conchavado. A todas horas del dia se encontrará en dicha casa al sugeto con quien deben tratar.
a12—3p

Aviso.
M. LANGE, calle de al Universidad, tienda núm. 73, al lado del papel sellado, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria, tiradores elásticos de goma de todas clases, ligas bordadas de cabretilla y de gamuza, bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, pulceras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, id. para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de la vanda, aceite de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, id. de goma para las Sras. enfermas: camisas para hombres de todas clases, entre las que hay unas muy superiores y varios otros artículos.
a13—1mp

AVISO.
SE han perdido 4 bueyes, tres overos negros y un colorado malacara, las señales son una oreja horqueta y la otra muesca de arriba, 3 de ellos con botoncitos en la quijada. La persona que los entregue á su dueño, del Hueco de la Fabrica 1 y media cuadra para el Hueco de Da. Gracia, en la casa de D. Ignacio Moron será gratificada.
a14—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de la Division del Fuerte Mayo...

Lobos, Abril 8 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita cordialmente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por la feliz salvacion de su preciosa vida del puñal alevoso y de las maquinaciones de los salvages asquerosos é inmundos unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

Por nota fecha 2 del que gira, que el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno le ha remitido al Juez de Paz de este pueblo, se ha penetrado el Comandante que firma de las infames y viles maquinaciones fraguadas por la horda inmunda de salvages asquerosos é inmundos unitarios, para dar muerte alevosa al Padre predilecto de la Patria, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por medio de los infernales instrumentos que disfrazadamente encerraba una caja cerrada y remitida de Montevideo, con el anuncio de contener los Diplomas y Medallas que la Sociedad de Anticuarios de Copenhague remitia á S. E. como Sócio inscripto en aquella respetable corporacion.

Exmo. Sr., despues que el Comandante infrascripto cumplió con el estricto y sagrado deber de poner minuciosamente este fatal anuncio en el conocimiento de los oficiales, tropa é indios amigos que tiene el honor de mandar, no se oia entre todos ellos mas que un grito general de justas imprecaciones é ignominias contra los abyectos autores de tan sucios y ridículos proyectos, pero ¡ni que influencia podrá tener Exmo. Sr. el vano y quimérico proyecto imbuido entre salvages por la cobardia, por la bajeza, por la codicia, la ambicion y la locura, cuando la virtud noble y depurada se presenta en el magnánimo corazon de V. E. como un sol vivificante! ¿Es posible que el mundo abrigue en su seno unos monstruos cobardes que desconociendo el ilimitado mérito personal del hombre grande y virtuoso que afianza sus constantes conatos y desvelos (aun en medio de las crisis mas amargas) en robustecer y consolidar el órden interno de la República; en la pura y verdadera felicidad de todos sus hijos, en poner en fiel la balanza de la justicia como juez íntegro del mérito y la virtud, en oir con el mayor interes que se vió jamas desde lo alto del merecido puesto que ocupa, los justos clamores y quejas de la humanidad, en buscar la gloria y la alabanza en el remarcable mérito de mirar con ojos los mas interesantes hasta la choza mas humilde del labrador, y con todos estos dobles y poderosos motivos, se podrá creer que desoyendo la voz de la justicia y de la naturaleza se proceda tan vil y perversamente?

Los hombres sensatos de todos los paises y de todas las edades, juzgarán con la debida imparcialidad, que al gobierno de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, nunca le acompañó el aparato brillante de un arrogante fausto, pero si, que fué el mas feliz que experimentó la República Argentina desde el principio de su regeneracion política.

Exmo. Sr., con sumisa inclinacion el Comandante que subscribe, los Oficiales, tropa é indios amigos de su mando, han rendido al Todo-Poderoso un holocausto profundo de gratitud intima por la visible benévola proteccion de su Divina misericordia para la salvacion de su preciosa vida encarecida por todos sus fieles compatriotas.

Inmensamente regocijado y penetrado de consoladoras emociones, el Comandante subscripto por si y á nombre de los Oficiales, tropa é indios amigos de su mando, tiene la alta satisfaccion de felicitar cordialmente á la Ilustre persona de V. E. por tan prosperos felices resultados.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

José M. de la Plaza.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de San Fernando ....

San Fernando, Abril 8 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita a S. E. por haber salvado su preciosa vida, y la de su querida y virtuosa hija, de la horrenda trama fraguada por el protervo y salvage bando unitario en el presente de esa ominosa y funesta caja, que ha consumado el baldon de sus conocidos autores los salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de la direccion suprema de los Negocios de Guerra, Paz y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Exmo. Sr.—

Los salvages y desnaturalizados unitarios en su desesperacion no han omitido crimen por nefando y reprobado que sea al logro de sus perfidas é inicuas aspiraciones; pero la Divina Providencia que vela sobre el bien y felicidad de este Gran Pueblo, ha querido frustrar las obscuras maniobras de esos malvados y sus complices, dejandoles por resultado de sus infames maquinaciones, el baldon y anatema consiguiente á su estupida depravacion.

Por tan feliz acontecimiento el Juez infrascripto, y vecinda

rio de este pueblo Federal felicitamos á V. E., y quedamos dispuestos (así que llege el Parroco) á elevar nuestros fervientes votos al Altisimo por tan conocida proteccion en la conservacion del Padre de la Patria, contra las insidias de sus encarnizados enemigos.

Dios Nuestro Sr. guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

José Juan Acosta,

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas, Independencia, Libertad ó Muerte !

El Juez de Paz y Comisario interino del....

Salto, 22 de Marzo de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gran Mariscal, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Al momento que se recibió en este Pueblo la importante noticia del triunfo obtenido en San Cala por nuestro General y General de Vanguardia D. Angel Pacheco, sobre los feroces y salvages unitarios; se reunió todo el vecindario con musica en la Plaza donde victorearon por muchas horas á V. E. á los Sres. Generales D. Manuel Oribe, Don Angel Pacheco y á todos los demas Gefes, Oficiales y soldados que componen el bravo, fiel y constante Ejército Federal.

Desde allí un inmenso Pueblo corrió todas las calles con la música y cohetes hasta muy entrada la noche, y desde entonces la gran comitiva fué casa por casa de los Sres. Gefes y Oficiales, felicitando á sus esposas y familias por tan interesante como glorioso triunfo.

Ya por entonces no se pudo hacer mas por hallarse el Señor Cura Vicario en la Ciudad.

Apenas llegó se preparó todo para una gran funcion de iglesia á que fué invitado todo habitante de este Partido; pero en quince dias no ha podido realizarse á causa de las excesivas aguas.

Al fin el Domingo 21 amaneció algun tanto despejado, y hallandose ya todos los vecinos preparados y todo el Pueblo embanderado, á las nueve de la mañana acompañado el Retrato de V. E. de toda la poblacion entre vivas y aclamaciones se dirigió al Templo para rendir gracias al Todo Poderoso.

Se cantó con solemnidad y musica la Misa y Te Deum, y al Ofertorio el Sr. Cura pronunció un discurso propio del asunto, y terminado este acto se dirigió el concurso al Juzgado donde recibió un modesto desayuno. El resto del dia se pasó en regocijos modestos. A la noche y las dos siguientes hubo iluminacion general.

El Lunes 22 se celebró un solemne Funeral á que asistió toda la poblacion, en sufragio por los fieles y bravos Federales muertos en la presente guerra contra los inicuos, perfidos y salvages unitarios.

Así, Exmo. Sr., han celebrado estos vecinos el importante triunfo de San Cala, los que á porfia me han suplicado felicite á V. E. por tan plausible motivo, como lo hago tambien por mi parte, dandole las mas rendidas gracias por los parabienes con que nos previno; y asegurandole que esta poblacion en todo tiempo se sacrificará gustosa por V. E. porque le mira como un ardoroso defensor de la Religion y de la Patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Bartolome Gomez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz ....

Exaltacion de la Cruz, Abril 6 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por el feliz desenlace que han tenido las rastreras maquinaciones de los enemigos de la patria, y de la persona de tan benemerito campeon, atentando contra la preciosa vida é interesante existencia del único defensor de los sacrosantos derechos Americanos y decidido salvador del pais.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Llegó al Juzgado y Comandancia de mi cargo la apreciable nota de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado, Dr. D. Felipe Arana, datada en 2 del presente, por la cual se me instruye que el 25 del pasado Marzo fué presentada al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, una caja cerrada, y remitida de Montevideo con el anuncio de contener los diplomas y medallas que la Sociedad de Anticuarios de Copenhague remitia á S. E. como Socio inscripto en ella por acuerdo unanime de aquella respetable corporacion.

No bien arribó á este destino tan plausible y remarcable resultado en un acontecimiento que si por la inversa hubiese sido, nos traeria precisamente la fatalidad mas estremada cruzando la marcha acertadisima y discreta con que V. E. dirige el timon de la nave del estado; cuando el subscripto empapado en las ideas del mas elevado gozo, convocó instantaneamente á todo el vecindario de su distrito, les instryó á todos en lo literal de la preindicada comunicacion, y fué tal, Exmo Sr., la imponderable alegria que nos causó tan importantisima noticia que sin interrumpir las felicitaciones que mutuamente nos dispensabamos unos á otros, nos dirigimos presurosos al Templo Parroquial en donde, despues de rendir al Ser Supremo las debidas gracias por su decidida proteccion hácia Nuestra Santa y Sagrada causa Confederada, y particularmente á la Ilustre persona y vida de V. E. cuando desplegaron los repiques de campanas, fuegos artificiales, y vivas sin interrupcion que vertian alegremente mis conciudadanos federales acompañados del bello sexo federal,

Con la respetable venia de V. E. se ha acordado y dispuesto en justa celebracion, que el Domingo de Pascua proximo venidero se cante una Misa Solemne con Te-Deum en justa retribucion al Ser Supremo por el importante salvamiento de la vida de V. E, y de la Ilustre Heroina, bien merecida hija de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, mi Señora Da. Manuelita Rosas y Excurra.

Todos los acendrados motivos que antes llevo detallados me impulsan á felicitar á V. E. y én igual á mi Señora Da. Manuelita Rosas y Excurra por mi, y á nombre de todo este vecindario que represento, con las protestas de la mas sincera y segura adhesion á las dos respetables personas á quien esta nota es dirigida, y nuestras preces se elevarán al Supremo Hacedor por la dilatacion de centenares años que deban ser los de la vida de V. E., para eterno honor de la República Argentina y de todo el Continente Americano.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Cirilo Gelves.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Excelentisima Cámara de Apelaciones y superior Tribunal de Justicia..

Buenos Aires, Abril 13 de 1841.............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.——.......

Da parte de que el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D Bernardo Pereda, no puede asistir a la misa solemne de accion de gracias del dia, acompañando la nota de excusacion.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Por la nota original inclusa, se informará el Sr. Oficial Mayor en el Ministerio de Gobierno, de que el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, no puede concurrir á la solemnidad del dia, y el infrascripto espera se sirva elevarla al conocimiento de S. E. y dispensarle no se haya expedido con la oportunidad ordenada; pues que no lo ha permitido habérsele pasado la expresada nota á la quinta en que habita hasta las 5½ de la tarde de ayer 12 del corriente, sin embargo de que no duda haber sido dirigida por el interesado la mañana del mismo dia.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

Antonio de Ezcuerrenea.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Bernardo Pereda....

Buenos Aires, Abril 12 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.

Por la causa anteriormente expuesta me es absolutamente imposible asistir de etiqueta á la misa solemne, y Te-Deum que mañana 13 del corriente ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral en accion de gracias al Altisimo por la salvacion de la importantisima vida del Héroe del Desierto, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier, Gobernador propietario, y Capitan General de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas, y de su amable é inocente hija, lo que de nuevo pongo en conocimiento de S. S. para que se digue elevarlo al de S. E. el Sr. Gobernador Delegado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Bernardo Pereda.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno...

Buenos Aires, Abril 14 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Presidente del Exmo. Tribunal de Justicia.

El que subscribe ha recibido orden del Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D. Felipe Arana para decir al Sr. Presidente del Exmo. Tribunal de Justicia; que S. E. queda enterado por su nota de 13 del corriente del motivo que impidió al Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, asistir á la misa solemne con Te-Deum que debió celebrarse en accion de gracias al Ser Supremo por haber salvado la vida del Exmo Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, inutilizando los efectos de una máquina infernal formada por los salvages unitarios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas interino........

Buenos Aires, Abril 13 de 1841............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.-.........

Acompaña varias notas de escusacion á la funcion de Iglesia que hoy se celebra.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

El Inspector y Comandante General de Armas Interino, tiene el honor de acompañar á V. E. las notas de excusacion que hasta este momento se han recibido, para la funcion de Iglesia que hoy tiene lugar en esta Santa Catedral, por haber salvado sus preciosos dias á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes de la máquina infernal formada por los salvages traidores y asesinos unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo Señor.—

Lucio Mansilla.

¡VIVA LA FEDERACION !

El Brigadier General Soler

Buenos Aires, Abril 13 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Avisa no poder asistir a la funcion de hoy por hallarse enfermo.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas D. Lucio Mancilla.

El subscripto tiene el deber de avisar á V. S. que no le es posible honrarse hoy asistiendo á la Misa de accion de gracias al Todo-Poderoso que ha salvado á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Héroe del Desierto y Defensor constante de la Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, del homicidio inventado por los salvages unitarios oor medio de una máquina infernal, por hallarse enfermó.

Con la ocasion tiene la de saludar a V. S. y ofrecerle sus respetos.

Dios guarde á V. S. &c.

Miguel Soler.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Comandante en Gefe del Batallon Guardia Argentina.........

Buenos Aires, Abril 12 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina

Hace presente la imposibilidad en que se halla de asistir al Te Deum que debe celebrarse el dia de mañana, por las razones que aduce

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas interino General D. Lucio Mancilla.

No habiendo el que firma restablecido su salud quebrantada segun hizo presente á V. S, en nota de 7 del corriente, se halla en la precision de no poder asistir al Te-Deum que debe celebrarse el dia de Mañana por haberse salvado la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto y Heroico Defensor de la Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de las infames maquinaciones de los pérfidos y salvages unitarios: en esta virtud, ruega á V. S. tenga á bien hacerlo presente al Superior Gobierno con el objeto de que le sea dispensada esta falta.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano B. Rolon.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Antonio Toll

Buenos Aires, Abril 13 de 1841.............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independenc.
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas D. Lucio Mancilla.

No habiendo aun desaparecido la molesta enfermedad de que se halla atacado el infrascrito, segun tuvo el honor de comunicar á V. S. con fecha 8 del que rige, se halla imposibilitado, por ella de asistir á las Preces que en la Santa Iglesia Catedral se dirigirán al Altísimo, por haber salvado la preciosa y necesaria vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, de la feroz horda de asesinos y salvages unitarios; que no contentos con ver que todos sus planes innobles se han frustrado para arrebatarnosla, inventaron, é introdugeron en nuestra inocente América la terrible máquina infernal para lograr sus fines. Mas el Supremo Hacedor que vela sin cesar para conservar á los hijos predilectos de la Patria, de las asechanzas tramadas en el infernal antro de Pluton, con su poderosa mano, hizo abortar su infernal máquina y cubrir de nuevo oprobio á sus infernales inventores. Es por ello que el firmado tiene el doble sentimiento de no poder asistir en este dia, pero desde su mansion privada dirigirá sus votos al Ser Supremo, para la conservacion de la vida de Nuestro Ilustre Restaurador.

Dios guarde al Sr. Inspector muchos años.

Antonio Toll.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno..

Buenos Aires, Abril 13 de 1841.——........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.——...

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

El que subscribe ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D. Felipe Arana, para decir á V. S. que S. E. queda impuesto por su nota de esta fecha, del motivo que impidió á los Generales D. Miguel Soler y D. Mariano B. Rolon y Coronel D. Antonio Toll, asistir a la Misa solemne con Te-Deum que debió celebrarse en accion de gracias al Ser Supremo por haber salvado la vida del Exmo Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, inutilizando los efectos de una máquina infernal formada por los salvages unitarios.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Por órden y autorizacion de S. E. el Sr. Gobernador Delegado.

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.)

Manuel de Irigoyen.

REVISTA

DE

Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

Londres, 26 de Enero.

Apertura del Parlamento: Discurso de la Reina.

"Milores y Caballeros:—

"Tengo la satisfaccion de recibir de las potencias estrangeras seguridades de su amigable disposicion, y de su ardiente deseo de mantener la paz.

"La posicion de los negocios en Levante ha sido por largo tiempo causa de disgusto, y origen de peligro para la general tranquilidad. Con la mira de prevenir los peligros que una prolongacion de aquel estado de cosas era capaz de producir, celebre con el Emperador de Austria, el Rey de Prusia, el Emperador de Rusia, y el Sultan, una convencion calculada para producir la pacificacion de Levante; para mantener la independencia del Imperio Otomano; y de consiguiente para aumentar las seguridades de la paz Europea.

"He dado órdenes para que esta convencion os sea manifestada.

"Tengo mucha satisfaccion en informaros que las medidas que han sido puestas en ejecucion para ejecutar estos empeños han obtenido un completo suceso; y confio que los objetos que las partes han tenido en vista, están en víspera de realizarse cumplidamente.

"En el curso de estas transaciones mis fuerzas navales han cooperado con las del Emperador de Austria, y con las de mar y tierra del Sultan y han desplegado en todas ocasiones su acostumbrado valor y habilidad.

"Habiendo hallado necesario enviar á las costas de la China fuerzas navales y militares, para exigir justicia y reparacion por las injurias infligidas á algunos de mis súbditos por los oficiales del Emperador de la China, he nombrado al mismo tiempo Plenipotenciarios para tratar sobre estas materias con el gobierno Chino.

"Estos plenipotenciarios, segun las últimas noticias, habian entrado en negociaciones con el gobierno de la China; y será para mi motivo de mucha satisfaccion si aquel gobierno dirigido por su propio convencimiento de nuestra justicia, trae ese asunto á un pronto arreglo por un amigable ajuste.

"Sérias diferencias se han suscitado entre España y Por

tugal sobre la ejecucion del tratado celebrado por aquellas potencias en 1833, para regular la navegacion del Duero. Pero ambas partes han aceptado mi mediacion, y espero hallarme en actitud de efectuar una reconciliacion entre ellas en términos igualmente honrosos a ambas.

"He celebrado con la República Argentina y con la de Hayti, tratados para la abolicion del tráfico de esclavos, que he ordenado se os manifiesten.

"Caballeros de la Camara de los Comunes.—

Os serán sometidas sin tardanza, disposiciones que tienen por objeto una mas pronta y efectiva administracion de justicia. La importancia vital de este asunto es digna de merecer vuestra instantánea y séria consideracion.

"Los poderes de los comisionados nombrados segun el acta para la enmienda de las leyes sobre pauperismo, espiran á fines del presente año. Estoy segura que dirigireis sin pérdida de momento vuestra atencion a disposiciones que concierNen tan profundamente los intereses de la comunidad.

"Con entera confianza recurro siempre al consejo y ayuda de mi parlamento. Fundo mi esperanza en vuestra sabiduria, lealtad y patriotismo, é imploro humildemente de la Divina Providencia que todos vuestros consejos sean capaces de hacer prosperar los intereses de la moral y de la religion, de conservar la paz, y de promover por una sábia legislacion la prosperidad y dicha de todos mis súbditos."

(*Times*).

Londres, 11 de Febrero.

La Princesa Real fué bautizada ayer en el palacio de Buckingham por el Arzobispo de Canterbury con los nombres de Victoria Adelaida Maria Luisa. Fué madrina la Reina viuda y padrino el Duque de Wellington, por procuracion del Duque de Saxe Cobourg Gotha.

Londres, 3 de Febrero.

Dice la *Sentinelle des Pyrénées*: "Recibimos noticias de alta importancia. El Prefecto recibió por via telegráfica noticia de que D. Miguel habia pasado ó iba á pasar por esta ciudad. Decia tambien que el mismo anuncio fué transmitido á las autoridades de Bayona, lo que dió motivo á los movimientos de los agentes de la policia en estos últimos dias. (*Sun.*)

ESPAÑA.

Madrid, 1 de Febrero.

En la cuestion de la Regencia hay divergencia de opiniones; muchas personas piensan que Espartero será nombrado único Regente, y que, si consiente en tener dos co-regentes nominales, será del mismo modo que Napoleon, que apesar de tener por cólegas á Cambaceres y Lebrun, gobernó por sí solo despues del 18 brumario. (*Id.*)

Se hallan actualmente entabladas negociaciones con el objeto de recabar la libertad de D. Carlos. (*Id.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 154. Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 14 12 de Abril de 1841.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Lunes 12	13,425 1¾	106 3¼	5,519,314 1	24,526	140,635 ¾	511,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras cobradas	77,308 7							
Trasladados de Receptoría	9,376 6	......	92,582 7					
Contribucion Directo por 1840 sobre un Billete de Tesoreria de 100 pesos segun la Ley	1½							
Donado por el vecindario de Areco para los gastos de la guerra contra los salvages unitarios	5,375							
Id. por los vecinos federales de San Andres de Giles para id. id	4,309							
Id. por las Señoras federales de id., para id. id.	1,341							
	111,136 ¼	106 3¼	5,611,897	24,526	140,635 ¾	511,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	......	......	......	......	......			
Premio	3,586 3			......	......	58,700		
Letras cobradas	......	......	77,308 7					
A D. Mariano Vivar como apoderado del Coronel D. Narciso del Valle por yeguas	8,608							
Continuacion de la Lista Militar por Marzo.								
Regimiento No. 1.° de campaña	55.724 3							
Cuerpo de inválidos	8,473 4½							
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	6,890							
Asignaciones del batallon oriental Independencia	1,373							
Existencia	26,480 5	106 3¼	5,534,588 1	24,526	140,635 ¾	452,800	1,385,600	1,597,473 7¼
	111,136 ¼	106 3¼	5.611,897	24,526	140,635 ¾	511,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 155. Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 14 de Abril de 1841.

DEBE.	Mon. Cor-	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. del 12 de comisos		724 5½				
Exist. del 12 del Estado		......	......	16,670	65,893 5½	
Entrada	......		92,582 7			
Salida	8,551 2					
Puerto	598					
Contribucion	314 3					
	9,376 6	724 5½	92,582 7	16,670	65,893 5½	

HABER	mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	9,376 6	......	92,582 7			
Devoluciones	......		......	......	1,980	
Exist. de comisos		724 5½				
Exist. del Estado	......		......	16,670	63,913 5½	
	9,376 6	724 5½	92,582 7	16,670	65,893 5½	

Buenos Aires, Abril 14 de 1841.

V.° B.°—ALBARRAZIN

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACIOD.

Dia 14.

D. Eduardo Lumb, Montevideo
Josefa Orzabal; Rio Janeiro
Nicolas de las Llaras; Paraná
Elena Herrera.(negra libre) Montevideo
Pedro Blanc, Rio Janeiro
Guillermo Eborall, idem
Setera C. de Terry 2 hijos, 1 sirvienta Montevid.
Rosa Farias de Paine 1 hija; Rio Janeiro
Concepcion Paine de Reboredo, 1 hija 2 sirvientas con 3 hijos idem

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 15.

Da. Francisca Guillones de Golfarin, 1 hijo y una sirvienta. Rio Janeiro.
José de Acevedo Ramos, id.
Francisco Descalzo, Cadiz.
Manuel Ferrari, Rio Janeiro.
Jose Coll y Audino, id.
Maria Rodriguez, id.
Hipólito Leprevost, Paraná
José Maria Troncoso, Santa-Fé.
Juan J. Henestrosa, Rosario.
Antonia Carranza, id.
Cecilia Velez, 3 niños, id.
Severa Fernandez, Rio Janeiro

¡Viva la Federacion!

Despacho de Aduana.

Dia 15.

a Dowdall y Lewis.
250 fanegas sal.
a Rob. H. Wilson. Raconquista
240 fanegas sal.
a Guillermo Rhodes.
715 fanegas sal.
a Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70.
584 fanegas sal, 125 id. id, 250 id. id.
a Briscoe, Twyford y Ca.
1 barrica tachuelas amarillas, cadenas para perros, tornos de mano, hebillas plateadas y estañadas, visagras, ruedas de fierro para muebles, ahujas para enfardelar, id. para coser velas y cerraduras para alacenas, 1 barrica alambre de fierro, y barrenas para pipas, 4 cajas de fierro y cucharas de albañil, 12 cuñetes tachuelas cortadas, 108 cuñetes clavos, 24 tornos, y 305 fanegas sal.
a Viera y Timoteo.
250 bolsas arroz.
á Guerin Malagué.
470 fanegas sal.
a D. Henrique Gordon.
325 fanegas sal.
á D. Juan Best y hermanos, Federacion 104.
800 fanegas sal, 150 id. id.
a Zimmermann, Frazier, y Ca. Reconquista 69.
135 barricas sal, 28 cajones sillas, 1 cajon con una comoda, cajones para cuchillos y espejos, 3 cajones con 2 escritorios, 1 id. con escritorio, tiradores de campana, aceiteras, colchas de algodon, tiradores de comoda, espejos de mano dorados y caoba. 1 cajon sillas de amacary espejos con marco, 9 atados sillas asiento de esterilla, 12 cajoncitos molinillos de café, 2 sofas, 175 fanegas sal, 861 id. id.
a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.
973 fanegas sal.
á J. J. Kick, Universidad,
740 fanegas sal.
a Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano.
23 cajones bramantes, 1 cajon pañuelos madrases, 2 id. listados, 1 id. pañuelos.
a D. Carlos Galo.
1 cajon pañuelos de rebozo, 1 id. pañuelos listados, 1 id. pañuelos estampados, 4 id. zarazas, 1 fardo bayetas, 2 id. lienzos, 2 fardos madras.
a Anderson, Weller y Ca., Universidad.
28 cajones zarazas, 1 fardo liencillo, 1 cajon vestidos de lanilla, 1 id. pañuelos de seda, 1 fardo bayetas de forro.
a D. F. Delisle.
39 pipas vino tinto, 110 cajones vino moscatel, 20 canastos y 20 cajones aceite en botellas.
a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.
45 piezas esteras de esparto.
a D. Santos Dominguez, Maypú
2 tercios añil.
á A. Aldana y Ca. Reconquista 76
68 tirantillos, 11 vigas, 110 botadores.
a D. Francisco Berdier.
209 cuarterolas vino dulce.
a D. Juan de Souza Monteiro.
18 tercios y 168 medios yerba parnagua.
a D. Francisco D. Justo.
50 fanegas de sal.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin americano *Susan*, consignado á Daniel Gowland y Ca., á dichos Sres.. 3 cajones papel de lija, 1 id. asentadores de navaja, 46 id. vidrios, 100 resmas papel de astraza, 50 barriles clavos, 40 cajones tinta, 1 id. betun, 6 docenas cernidores de alambre, 12 cajones tachuelas, 1 id. botones de caoba, 6 id. mostaza, 1 id. efectos de fierro, 23 id. estufas, 3 id. cepillos, 3 id. id. de carpintero, 3 id. hachas grandes, 1 id. chicas, 3 docenas palos, 3 id. cabos de hachas 7 barricas cola, 2½ docenas sillas, 1 cajon sombreros de paja, 1 fardo pelo de algodon, 40 id. pabilo, 2 id. lienzos, 200 duelas y fondos para bocois, 17.000 pies maderas de pino, 3 cocinas para buques, 100 cajones té imperial, 3 cajones fosforos, 2 barricas tocino, 1 id. harina, 5 cajones mercancias.

HAN CERRADO REGISTRO,

Bergantin ingles *Hebe*, para Liverpool, por D. C. Horne—cargadores—Sres. Larrea de Vazquez y Ca., 2502 cueros vacunos, 10,500 astas—D. Juan S. Monteiro 235 fardos lana de carnero, con 23 arrobas cada uno—Rennie, Macfarlane y Ca. 31¼ pipas sebo derretido con 40 arrobas cada uno—Bunge, Hutz y Ca. 1000 cueros vacunos salados.

Ha abierto Registro.

Bergantin Hamburgues *Wilhelmina*, á Hamburgo, por D. C. R. Horne.

Avisos nuevos.

¡Viva la Federacion!

Circo Olimpico
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.
GRAN FUNCION
DE
VOLATIN,
EL DOMINGO 18 DEL PRESENTE

Se está preparando una funcion de volatin: Cuyo pormenor tendrá lugar mañana.

Aviso

Se ha perdido un caballo obscuro con la marca B, una pata blanca á la derecha, y un sobre-hueso en la mano derecha, es marcado de blanco tambien en la frente: se ha perdido el Sabado á la noche: el que lo entregue en la bronceria calle de Maipú núm. 20 será gratificado con 50 pesos.

a13—3p

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de recibirse una corta partida muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocurrase á la casa baja, plaza del 25 de Mayo No. 13, en donde se hallará con quien tratar. a 13

Madera de Lapacho.

EN la Carpinteria de Mr. Spragon, en el Coliseo nuevo, Calle de la Paz, hay varios Tirantes y Trozos, muy aparenter para eges y rayos de carretas Allí mismo se hallará con quien tratar.

a 13 3*

Aviso.

SE venden unas casas en la calle del Restaurador, con los números 241, 325, 331 y otras en la calle de Potosí con los números 250, 252 y 256 con 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo todo cercado de paredes dobles y mucho edificio, casa como para cualesquier fabrica y de mucha comodidad: Otra en la misma calla de Potosí, de la quinta del Sr. General Guido para el campo; dos en la calle de Venezuela, otra en la calle de Méjico de la esquina que llaman de la Banderita á la cuadra para el campo, que es esquina y casa: Los que se interesen ocurran á la calle de Santiago núm. 113, donde encontrarán conquien tratar.

a6—3p

Aviso.

LOS abajo firmados han convenido en asociarse uniendo sus casas de Comision bajo la firma de BARBER Y ORR en esta plaza, y la de ORR Y BARBER en Liverpool

Guillermo Orr.
Adolfo Barber.

a15—tfc

Se alquila

EN el pueblo de San Isidro, una casa en buen parage y de mucha comodidad para una familia; el que la necesite puede ocurrir á la calle del Perú No. 41 á tratar con el encargado.

a15—3s

OJO, OJO, OJO AL AVISO.

SE vende una casa en la calle de Cangallo frente al núm. 376 edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte con 4 piezas, patio cuadrado de pared buen pozo de valde como de algibe la agua, con bastantes higueras y buen terreno para arboles; el que se interese, ocurra en frente al núm. 378 donde darán razon.

a16—3p

Aviso

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 105, hay un armazon en venta.

a16—6p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 51 se venden 2 criados de todo servicio.

a16—3c.

For Sale, Freight or Charter.

The American Schooner Brig

P i L M,

(of 166 tons burthen.)

She is newly coppered and copperfastened, and well found, being a very desirable vessel for the river navegacion or Brazil trade, drawing when loaded about 8 feet. For further particulars and inventory apply to Capt. Hall at Palmer's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

Zimmermann, Frazier & Co

PARA MONTEVIDEO

Saldrá á mediados de la semana entrante el patacho brasilero de primera clase "Maria del Carmen" y admite flete y pasageros; ocurran para tratar á sus consignatarios—

Hardoy, Cabiran y Ca.
Maipú núm. 25.

AVISO.

EN la calle del Cerrito No. 72 hay á venta, cal, polvo, leña de todas clases, muy barato, una buena caja, dos mesas de un pie, media docena de sillas americanas, un espejo, adobe de techo y pared superior.

a16—3p

OJO AL AVISO

EN los almacenes de zapatos calle de la Victoria núm. 19 y 2, se acaba de recibir un surtido de calsado estrangero de hombre, y niños y otras varias clases de calzados del pais, que se venderán a precios muy acomodados.

a16—3p

TE PERLA E IMPERIAL.

EN cajitas de á dos libras y mas barato que en ninguna otra parte, se encontrará en la casa de comercio de Adolfo Mansilla y Ca. calle de Potosí núm. 109 y 111.

a16—10c

Cocinera.

SE necesita una calle de la Paz No. 11; es esusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones.

a16—6c.

REMATES.

POR T. GOWLAND Y Ca.

En el almacen del Perú No. 126.

Hoy Viernes 16 del corriente las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de lo siguiente.

Un surtido general de cristales, algunos restos de loza, tarros de lata, yerba paraguaya, id. misionera, azucar blanca, jabon negro, aceite sevillano en botijuelas, grasa en vegigas, tabaco negro, jabon de España, jabon chico, armazon, mostrador, vidrieras, quinque, &c. &c., y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Esmeralda núm. 31 haciendo esquina con la calle de la Piedad.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen.

Loza de todas clases, cristales, pávilo, hilo de acarreto, jabon blanco y amarillo, papel blanco y de estraza, yerba paraguaya, arroz, azucar blanca y terciada, garbanzos, jarros acharolados, vino Burdeos y frontiñan, ginebra de Holanda, tabaco picado y en rama, vino carlon, caña, aguardiente, vino seco, vino dulce, banco de pipas, armazon, mostrador, balanzas, medidas, pesas, &a. y otros varios articulos.

POR J. J. ARRIOLA.

Hoy Viernes 16 del corriente a las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio de los Sres. Parlane, Macalister y Ca, calle de la Federacion N.° 62 se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, y á terminos que se estipularan.

Un surtido general de efectos de consumo y principalmente paños finos y de otras calidades, algodones, y tambien algunos generos averiados, todos los cuales se manifestaran al tiempo de la venta

FOR
Hamburg.
The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig
WILHELMINA,
168 tons burthen,
John A. Regenberg, Master.

Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior] apply to her consignees Messrs. J. Llavallol & sons, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m30

Se Fleta
Para cualquier destino

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1.
Barca dinamarquesa—
JACOB.
De porte de 350 toneladas
Capitan Eduardo Kirsting.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase a su consignatario—
Francisco D. Justo.
Balcarce núm. 152.
ó á
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, fast-sailing British built barque
D I A N A,
burthen per register 314 tons.
Robert Hyne, Master.

Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.

For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee
JAMES C. THOMPSON,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR
Cowes,
And from thence to a Port of the Continent between Havre and Hamburg, both included.

The very superior (A. 1) at Lloyd's, and *remarkably fast sailing* Swedish barque
SVEA,
331 tons per register.
Christian Visser, Master.

Has splendid accommodations for passengers and can take a quantity of *Bales* or *Dry Hides* on freight.

The Svea has all her heavy freight on board and will be dispatched *immediately.*

For further particulars apply to the consignee Alexander R. Lafone, or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No. 51 calle de la Paz.
m17

PARA
Génova.
La *muy velera,* forrada y clavada en cobre *primera clase* barca sarda
MARIA EUGENIA,
su capitan D. Luis Ballo.

Podrá admitir á flete como CIEN fardos, ó su equivalente en otra carga; tiene *comodidades superiores* para pasageros y será despachada á la mayor brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No. calle de la Paz. No. 51.
eb.10

PARA
Havana.
El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques
ANA DOROTHEA,
capitan D. Matias Karberg.

Saldrá del 20 al 30 del entrante mes de Abril, y podrá admitir á flete el equivalente á 500 quintales en sebo, grasa, velas de sebo, á otra carga á excepcion de carne tasajo. Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato.

Para pormenores de flete ó pasage veanse con su consignatario
C. R. HORNE,
Corredor maritimo y de No. 51 calle de la Paz.
m30

FOR
Liverpool direct.
The well known A 1 British built barque—
ARGENTINA
Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—
Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

Se desea alquilar
Una casa de familia en una situacion central que tenga cuando menos ocho piezas fuera de oficinas. En esta imprenta darán mas razon.
m24—tfc

PARA EL
Rio Janeiro.
La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase barca francesa
SPECULATEUR,
de 157 toneladas,
Su capitan Buot.

Saldrá el dia 10 de Abril pròximo y puede admitir á flete, á precios equitativos, alguna carga, na siendo carne salada. Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á quienes se les asegura excelente trato. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á los Srs. Zumarán y Tresserra ó á
J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No. calle de la Catedral, No. 70
m19

Para Cadiz
EN DERECHURA.

El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles
ELIZA,
Su capitan WATKINS,
de 124 toneladas.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.

Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores
Zumaran y Tressera.
ó á los SS.—D. Gowland y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR
Boston.
The fine, fast sailing american ship
CORIOLANUS,
Wells, Master.

Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees
GREENWAY, GORDON & Co.
No. 80 calle de la Universidad.
m18

FOR
Liverpool.
(with quick despatch.)
The well known A 1 British built brig
Hebe,
193 tons register, capt. George N. Sharland.

Is a very fast sailer, has a considerable proportion of her cargo engaged, and being a small vessel offers an excellent conveyance. She has very good accommodations for passengers. For freight or passage apply to Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to
C. R. HORNE,
Calle de la Paz, No. 51.

Champagne
LO hay de superior calidad en canastos de una docena y en cajones de 5 docenas, en la calle del Restaurador Rosas numero 124.
a8—8s.

Cuadros.
HAY una pequeña partida de buen gusto en la calle del Restaurador Rosas N.º 124.
a8—8s.

FOR
New-York.
The regular trading and well known Ship
BRUTUS,
Capt. Joseph Adams.

Will positively sail on or about the 25th of the current month, and can admit some goods on freight, on which advances will be made if required. Apply to Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca. or to Capt. Adams at Mrs. Connell's calle del 25 de Mayo, near Piedad.
ap.8

New-York
WANTED, by a first rate vessel, for the above port, about 150 Bales, or equivalent in Hides, which will be taken at a moderate freight.—Apply to—
John H. Robilliard,
Licensed Ship Broker
No. 70 calle de la Catedral
m10—tfc

Aviso.
EN la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. El que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ó al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta.
m24—tfc.

Aviso.

EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado.
m31—tfc

Gran Baratillo,
En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los articulos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados.
e28—tfc

SOCORRO
PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—
f13 15* *Laura Ferreira*

Papel secante,
DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfuminos platillos de cristal para desleir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla,* cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—

Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotisimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Libreria de la Independencia.
m17—tfs

Aviso
ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los articulos siguientes, á precios sumamente acomodados y de primera clase:—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontiñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafi, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, al piste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos articulos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

Tapones para Botellas.
HAY de venta recien introducidos, en la Calle de la Reconquista No. 139.
a 13 8s

Conocimientos
EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia calle de los Representantes número 60.
e28

Aviso.
PARAGUAS superiores y bastones de mucho gusto. se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
m25—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!
SE vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador
a5—tfc.

Devocionarios.
QUe se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

A saber—

Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos, vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historicæ sacræ 1 tomo, espejo de cristal fino 1 tomo, ejersicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de Maria 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, doctrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium sanfranciscaum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo la sainte bible 1 tomo, el hijo de David 3 ts., Lamy apparatus biblicus 2 tomos, processionum romanum 1 tomo, Semalle, florilegium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, procesionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Anati, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, del mas de la religion 1 tomo,
m22—tfc.

Aviso
á los caballeros de buen gusto.
SE acaba de sacar en la Relojeria de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito, atendida su calidad, se darán á precio acomodado.
a5—tfc

Aviso
EL MAS INTERESAMTE.

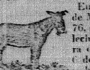

En la calle de Maipú N 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma; en donde se encontrara, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente.
m3—3p

Se alquila.
LA casa de comercio situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á la media cuadra para el fuerte, conocido por los números 57, 59, 61 y 63, propia por su localidad y la estension de sus almacenes, para un negocio de vinos y comestibles. Ocúrrase á R. y J. Carlisle y Ca calle de la Piedad número 190.
m2—tfc

FOR LIVERPOOL
(Direct.)
The British Brig
PLATA,
THORP. Commander,

A. 1. at Lloyds for 12 years, on her first voyage under contract to sail on or before 15th May, can engage a small quantity of freight. Please apply to Mess Greenway, Gordon & Co or to
J. H. ROBILLIARD,
Licenced Ship Broker,
a 18. No. 70 Calle Catedral.

Sal de primera calidad.
SE vende á bordo ó en tierra, segun convenio. Los que quieran comprar pueden ocurrir á la casa de Brisco. Twyford y Ca., calle de la Catedral No. 74.
m22—

Semilla
DE ALFALFA CRIOLLA Y FRESCA.

PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike. La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo, precio $ 100 la arroba. m12 tfc

FOR
Freight or Charter.
The fine fast sailing first class English built brig
E U R O P E,
[242 tons.]
Captain John Bridie.

Is now ready for loading in the inner roads, where she could receive nearly all her cargo. This vessel is a very fast sailer, and has invariably delivered her cargo in good order. For terms, &c. apply to
John Galt Smith & Co.
a8 No. 106 calle de la Piedad.

FOR
FREIGHT or CHARTER,
TO ANY PORT IN EUROPE.

The fine, oak built, coppered and copper fastened Norwegian Brig—
17th MAY,
Of about 216 tons Register.

THIS vessel was newly coppered in London previous to her leaving that port on this present voyage, and insured by Lloyd's, at whose Office she stands A. E. 1., or, of the first class, second description.

This vessel's model is *particularly* adapted for *fast sailing,* and consequently being very *sharp* she cannot come into the Inner Roads; she is fitted, in consequence of her build, with Pig Iron immoveable Ballast on each side of the Kelson to the height of from 4 to 5 feet, and covered with a platform; thus rendering it almost impossible for any part of the cargo to be damaged by sea water.

As, however, her superior sailing qualities render it impossible for any part of her cargo to received in the Inner Roads, the Ship will pay the difference of Ligyterage between Inner and outer Roads, if required.

Charterers are further informed that a Charter will be accepted on moderate terms. Apply to the Consignees
Zimmermann, Frazier & Co.
or to
J. H ROBILLARD
Licenced Ship Broker,
No. 70 Catedral.

Sigue el gran baratillo.
En la calle de las Piedras núm. 29, al lado del templo escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.

Yerba paraguaya de primera á 20 pesos libra.
Id. de segunda, á 19, 18 y 16.
Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.
Té perla fresco de primera calidad, á 48 pesos.
Id. imperial, á 46.
Id. hison, á 43.
Id. negro, á 34.
Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.
Id. blanca, á 14 y 15 id.
Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.
Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.
Id. correntino, á 15, 14 y 13.
Id. americano, á 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. en rama del mejor que hay, á 5.
Orejones sin carozo á 22 reales.
Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.
Avellanas á 3 y medio id. y 80 pesos arroba.
Pasas de uva y de higo, á 2 pesos libra.
Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.
Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.
Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.
Javon de la Bajada, á 14 reales id., y 40 pesos arroba.
Id. de España, á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.
Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 41 pesos el cajon.
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.
Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.
Cafe en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.
Garbanzos tiernos, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.
Id. mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.
Bacalao fresco superior á 22 reales libra.
Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.
Almidon de trigo, á 12 reales libra.
Papel blanco á 5 reales cuadernillo.
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.
Id. correntinos, á 14 id.
Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.
Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.
Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.
Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon.
Id. burdeos superior, á 6 y medio frasco, y 75 pesos el cajon.
Ginebra de Holanda, á 5 pesos el tarro, y 5 y medio frasquera.
Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!
PROSPECTO
DE
UNA SEGUNDA SERIE DE
DOCUMENTOS INEDITOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA Y GEOGRAFIA
DE LAS PROVINCIAS
DEL
Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligo á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires.*

Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de límites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y ensayos de colonizacion en las costas de Patagonia, las islas Malvinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.

Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memorias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.

En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.

La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos,* moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos.* El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.

La reparticion de las materias es la siguiente:—
Tomo 1.º—Misiones de Chiquitos.
2.º y 3.º—Demarcacion de limites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.
4.º y 5.º—Misiones del Paraguay.
6.º—Topografia é história de la region Magallánica.
7.º y 8.º—Documentos oficiales y de gobierno.

La suscripcion queda abierta desde ahora—
En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.
——*Montevideo* en la Libreria de D. Jaime Hernandez
——*Santiago de Chile,* en la Imprenta del Estado.
——*Rio Janeiro,* en la Tipografia de J. E. S. Cab al, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio,* N. 56.
——*Paris,* en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografia. *Rue Hautefeuille,* No. 23.
——*Londres,* en la Libreria de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*

El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.

Pedro de Angelis.

VIVA LA FEDERACION.
Contaduria General.
POR órden Superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado que se hallan en los puntos de Chascomus y Tapalquen, procedentes del consumo de las Divisiones acantonadas en dichos puntos, y cuyo número asciende á 9,495 cueros. Los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Abril 12 de 1841.
Fuentes.—Urquiza.
a13—6s.

Bolsas vacias.
DE varios tamaños, aparentes para harina, trigo, sal, & se hallan de venta; en el almacen calle de la Federacion N. 47.
m20—1me

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.